



MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO

COMISIÓN ACADÉMICA PERMANENTE DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA No. 3

Lugar: Sala de Vicerrectoría, Unidad Obregón Campus Centro del Instituto Tecnológico de Sonora. Calle 5 de febrero 818 sur, Colonia Centro, Ciudad Obregón, Sonora.			Fecha: 15 de julio de 2009.
Puntos a tratar			Responsable de presentarlo
<ol style="list-style-type: none"> 1. Dictaminación de las plazas académicas convocadas 2. Asuntos generales 			Integrantes de la CAP
Acuerdo Tomado	Responsable de ejecutarlo:	Evidencia de cumplimiento:	Fecha de compromiso:
Dirección de Ciencias Económico Administrativas: <ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Administración: Se dictamina a favor de Carlos Armando Jacobo Hernandez y Elba Miriam Navarro Arvizu • Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas: Se declara desierta por que no hubo canddatos que hayan sido evalados satisfactoriamente 			
Dirección de Ciencias Sociales y Humanidades: <ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Ciencias del Ejercicio Fisico: Se dictamina a favor de Pavel Giap Pérez Corral 			
Dirección de Ingeniería y Tecnología: <ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería Civil: Se dictamina a favor Pablo Acuario Álvarez Cortez con el compromiso de obtenga el grado de maestría antes de finalizar el presente año. • Diseño Gráfico: Se declara desierta por que no hubo candidatos que cumplieran con los perfiles 			
Dirección de Recursos Naturales: <ul style="list-style-type: none"> • Medicina Veterinaria y Zootecnia: Se dictamina a favor de Fernando Rivera Acuña con el compriomiso de que obtenga el grado doctoral antes del plazo de nueve meses. 			



MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO
COMISIÓN ACADÉMICA PERMANENTE DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA No. 3

Dirección de Guaymas y Empalme: <ul style="list-style-type: none">Licenciatura en Administración: Se dictamina a favor de Edith Patricia Borboa Álvarez			
Comentarios generales del proceso: Se recomienda se homogenicen criterios generales de calificación en el entendido que los comites diseñen una rúbrica con anticipación al momento de la evaluación (cuando y como se asignan calificaciones y ponderaciones) con el fin de generar evidencias de transparencia y objetividad del proceso de evaluación a los candidatos a plazas académicas.			
Responsable de seguimiento: Mtro. Silvano Higuera Hurtado.			
Elaboró minuta: Dr. Roberto Celaya Figueroa.		Revisó minuta: Mtro. Silvano Higuera Hurtado.	